

MUNICIPIO E

Acta N° 134

10/01/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Natalia De León (P. Concert.), Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:57 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 04/01/18 al 10/01/18.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy
- Acta No. 133.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Municipal Augusto Alcalde ni su suplente.

- Visitas:

2) Informes:

4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-3280-98-000137:** Solano López 1663 Bis, Fernando Dos Santos, control de habilitación, panadería.

Se le puso multa por falta de habilitación comercial, presentó descargos, los cuales se leen.

La multa se aplicó el 20/12/17 y el inicio del trámite es del 22/12/17.

Diana Spatakis: no corresponde sacar la multa.

Se aprueba por 4 en 4 votos no saca la multa ya aplicada.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000336:** Licitación Pública 333753, contratación del servicio de barrido CCZ N° 6.

Se lee nota del Jefe Operativo, Sr. Hebert Figueroa.

Diana Spatakis: la empresa que ganó tiene derecho legal a reclamar algo?

Agustín Lescano: por este tema nos asesoramos legalmente con el Dr. Leandro Gómez.

Siendo las 19:03 hs llega el Concejal Municipal Augusto Alcalde, quedando un quórum de 5 votos.

Diana Spatakis: cuanto demora la nueva licitación?

Agustín Lescano: en el plazo que no salga la licitación se puede hacer una compra. Se aprueba por unanimidad dejar desierta la Licitación Pública N° 333753.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000145:** Mitigaciones de espacio público, empresa Chiape. Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

Notificar de la clausura por no haber dado cumplimiento a la presentación de las mitigaciones

- **Exp. N° 2018-3280-98-000015:** Plan de Veredas CCZ N° 7.

Se lee informe de la Directora del Servicio, Mariella Nuñez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000020:** Renuncia de los Concejales Municipales Matilde Severo y Sebastián Vázquez.

Se leen notas.

Se aceptan ambas renunciaciones.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000454:** Solicitud del Centro de Referencia Barrial para actividades varias.

Ya lo habíamos visto y pedimos al CCZ N° 6 adjuntar acta de la Mesa del CRB y opinión del servicio.

Se lee acta.

Se acepta que la Cooperativa Arroyo Malvín use el local para tareas administrativas y reuniones.

Hacer un convenio de uso con los días y horarios y con las contrapartidas.

Pasar al Dr. Leandro Gómez para hacer la letra del convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000453:** Solicitud del Socat para uso del espacio del CRB en enero de 2018.

Se lee ultimo mail enviado.

Se está de acuerdo y quedamos a la espera de la propuesta concreta.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3110-98-000029: Concesión** a la Liga Universitaria de Deporte del predio sito en Santa Mónica 2370 que ocupa el Tanque Sisley, ya lo habíamos visto y se envió a consulta del Dr. Leandro Gómez, se lee informe del Dr. y se muestra los informes de Escribanía.

Eduardo Correa: cuando se pidió situación jurídica, era sobre el convenio, si el mismo está vigente, si tiene o no personería jurídica, etc.

Diana Spatakis: lo que envía el Dr. Gómez es la situación patrimonial.

Agustín Lescano: devolver el expediente al Dr. Leandro Gómez pidiendo vigencia de la personería jurídica.

Eduardo Correa: saber en que situación esta el juicio de desalojo, etc.

Se aprueba por unanimidad.

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: la JDM envió un libro para el Gobierno Municipal, de Hosting Benavidez, el que quiera llevarlo para leer que lo lleve y luego lo devuelve.

- Diana Spatakis: le mando un mensaje la Arq. que trabaja en el realojo de Isla de Gaspar, le dijo que había una reunión el día 19/01/18 con las familias del asentamiento del Parque Rivera y nosotros no sabemos nada.

Agustín Lescano: quedaron en confirmarnos la reunión.

Diana Spatakis: pide que cuando confirmen la reunión se les avise.

- Elsa Díaz: entrega nota la cual se lee, solicitando licencia.

Visto la renuncia de Matilde Severo y de Sebastian Vazquez pide licencia para que pueda subir la otra línea de la lista.

La licencia es del 25 al 31 de enero.

Hacer expediente.

- Eduardo Correa: el miércoles pasado hizo una consulta.

Agustín Lescano: está en trámite.

Eduardo Correa: el móvil odontológico que donó la Orden de Malta, quiere saber cuanto se gastó en acondicionarlo, donde está y si se hizo una licitación solicitando odontólogo/a?

Va a mandar la solicitud por escrito.

- Ventanilla Única: Asociación Autismo del Uruguay, 08/04/18 de 7 a 11 horas, correcaminata desde el Museo Oceanográfico hasta Gallinal.

Solicitan estrado, el cual no tenemos y audio, ver si está disponible para esa fecha y en caso que este prestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nitilan S.A., del 26/01 al 28/01, de 11 a 14 horas, Rambla de Montevideo.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Celeste Aída González Galvan, del 15 al 16/02, a partir de las 20 horas, Corso de Malvín por la calle Orinoco.

Solicitan: baños químicos, bajada de luz, limpieza y señalización de tránsito para el corte de calle.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Celeste Aída González Galvan, escenario móvil en Plaza Delmira Agustini, 28/02 de 20 a 00 horas.

Solicitan: baños químicos, bajada de luz, limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Osvaldo Ramón Mazzeo, 18/02/18 de 11 a 17 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 133 se aprueba próxima sesión.

- Aprobación de Resoluciones del 04/01/2018 al 10/01/2018:

Resolución 3/18/0116, Expediente 2016-0450-98-000010.

Modificar la Res. N° 148/17/0116 de fecha 05/07/17, estableciendo que el N° de R.U.T. correcto de la firma Vinader S.A. es 214661700014.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 4/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000018.

Ampliar en un 100% la Compra Directa N° 324105/1 referente al arrendamiento de un equipo de desobstrucción a favor de la firma Ciemsa, por la suma de \$ 317.200.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 5/18/0116, Expediente 2018-9210-98-000003.

Reiterar el gasto de \$ 512 a favor de Acqueduct Ltda. Por el arrendamiento del dispensador de agua del Municipio E, la factura fue cubierta con la retenida al déficit N° 187204.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 6/18/0116, Expediente 2017-9210-98-000572.

Reiterar el gasto de \$ 32.332 a favor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por concepto de vales de nafta para el CCZ N° 6, dichas facturas corresponden al ejercicio 2016 y fueron conformadas en el mes de junio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 7/18/0116, Expediente 2016-9660-98-000072.

Modificar la Res. N° 198/17/0116 de fecha 30/08/17, estableciendo que el N° correcto del DNI del Sr. Diego Dorfman es 20728560.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 8/18/0116, Expediente 2017-9210-98-000695.

Reiterar el gasto de U\$S 425 a favor de Epicentro S.A. por concepto la adquisición de repuestos para el CCZ N° 6, ya que dichas facturas corresponden al ejercicio 2016.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

5) Varios:

Siendo las 19:39 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 17 de enero de 2018, a las 18:30 horas en local del Municipio.